



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2690/2019-BU (Alberca-AYE), con destino a uso industrial en el término municipal de Fuentelcésped (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Bodegas y Viñedos Juan Manuel Burgos, S.L. (B09404591) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042), en el término municipal de Fuentelcésped (Burgos), por un volumen máximo anual de 6.040 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,17 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,19 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Bodegas y Viñedos Juan Manuel Burgos, S.L. (B09404591).

Tipo de uso: Industrial (refrigeración y lavado de depósitos y cubas de una bodega vinícola).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 6.040.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,17.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,19.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Plazo por el que se otorga: Treinta años a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 25 de octubre de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez